Octubre 4 de Octubre de 1884 MONTEVIDEO Año XXI 2ª Época Núm. 5,869

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

| | | |
|---|---|---|
| Por un mes. . . . . . | 2 00 | pesos oro |
| Por 6 meses . . . . . | 10 50 | " " |
| Por un año. . . . . . | 20 00 | " " |
| Número suelto . . . . | 0 10 | cts. " |
| Id. atrasado, . . . | 0 20 | " " |

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE



### Almanaque

Hoy Sábado.—San Francisco de Asis.
San Francisco de Asis, fundador de la órden de los hermanos menores llamados *franciscanos*, nació en Asis (Umbria) el año 1182. Se dedicó al comercio hasta la edad de 24 años, renunció á toda ocupacion mundana, abandonando todos sus bienes para consagrarse á la predicacion y á las obras de piedad. En 1224 hallándose retirado á una montaña la víspera de la Exaltacion de la Cruz, tuvo una vision celestial. Vió bajar del cielo un serafin y un hombre crucificado; dícese que él mismo se sintió como atravesado de clavos en las mismas partes del cuerpo en que lo habia sido Jesucristo conservando siempre las cicatrices.
278 dias trascurridos, faltando 88 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 47' y se pone á las 6 h. 13'.
Cuarto creciente (7.º dia.)

# EL SIGLO

## ¡En fin!.....

Observamos que hace algun tiempo *El Bien Público* evita las discusiones. Con frecuencia deja pasar en silencio artículos semejantes á otros que antes provocaban siempre sus réplicas.

Como el partido católico es un partido perfectamente disciplinado, suponemos que este proceder responde á una consigna. Suponemos mas: suponemos que esa determinacion proviene de que los católicos militantes han empezado á maniobrar, y creen que es mejor para ellos obrar que hablar y escribir.

Esta vez sin embargo hemos conseguido que *El Bien Público* rompa su habitual silencio.—Lo hace á su modo, usando su antigua táctica de callar sobre lo que no puede contestar, y de desfigurar los argumentos del adversario para contestarlos con mas ventaja.

Hablamos nosotros del espíritu conciliador mostrado por el Gobierno Argentino con ocasion del conflicto de Córdoba.—*El Bien Público* se mofa de nuestra apreciacion, y dice que las conciliaciones argentinas son conciliaciones *á palos*.

Pero vamos á ver, caro colega. ¿No fué usted el que cantó el triunfo de la causa clerical en Córdoba, porque la fórmula del juramento prestado por el nuevo Obispo era, según ustedes, mas favorable á la Iglesia que la fórmula anterior?—Pues entonces, no se puede negar que el Ministro Wilde, que redactó aquella fórmula, se mostró conciliador al proponerla, puesto que hizo desaparecer los escrúpulos que pudiera tener el nuevo Obispo al prestar el juramento.

Es cierto, sí, que no creimos justiciable la primera Pastoral del Vicario Capitular de Córdoba.—Nosotros mismos lo hemos recordado. *El Bien Público* encuentra inconsecuencia entre aquella opinion y la de encontrar sediciosa la Pastoral del Obispo de Salta, porque á ésta como á aquella es aplicable lo de que sus prescripciones no tienen mas sancion que la de la conciencia.

Pero hay una diferencia, colega; y es que el Obispo de Salta en su *brillante* Pastoral, como usted la llama, excita á los católicos á que desobedezcan la Ley de instruccion pública.

Demasiado lo comprende *El Bien Público*. Por eso pretende elevar al Obispo que ha suscrito la Pastoral sediciosa al nivel de los mártires del cristianismo, que eran arrojados á las fieras del circo por desobedecer las órdenes del César.

Déjese de pamplinas, amigo. Bien sabe usted y sabe Monseñor Mattera y saben sus amigos que los *Diocleciano*s de estos tiempos no lanzan á los Obispos al circo. — Puede ser que el de Salta sea del temple heróico de aquellos santos mártires: pero si aspira á obtener la palma del martirio, bravo chasco se lleva!—Si sale de Salta, será viajando en primera; y hasta seria capaz el *César* de poner á su disposicion un treu expreso.

Lo mismo le pasará á Monseñor Mattera si se empeña en que le den sus pasaportes. No ha de faltarle un excelente camarote de primera clase.

Como Monseñor Mattera está acreditado tambien cerca del Gobierno Oriental, puede ser que si le despachan de Buenos Aires, plante sus reales en Montevideo. Por cierto que á estar á lo que dice *La Nacion* no seria difícil que tambien aquí tuviéramos nuestro conflicto con motivo del nombramiento del Cabildo Catedral.

Sea de esto lo que quiera, vemos que en Buenos Aires se va acreditando cada vez mas la opinion de que no habrá paz con la Iglesia mientras ande por acá Monseñor Mattera. Se ha observado que todos los conflictos se han producido desde que el Sr. Delegado Apostólico nos ha hecho el honor de visitar estas regiones.

A *La Nacion* le cuesta trabajo creer que una persona tan afable y tan prudente al parecer, sea capaz de promover cuestiones tan enojosas. —Mire, colega, no se fie de las apariencias.—Muchos Nuncios y Delegados apostólicos hemos conocido, y casi todos parecen cortados por la misma tijera. Dulces como un almíbar cargado de punto, y astutos como... como el Príncipe de Talleyrand.

Nos pregunta *El Bien Público* si estaríamos tan dispuestos á aconsejar que se dén sus pasaportes al Enviado de un Monarca que tenga *cañones*, como al Enviado del Santo Padre, *que no tiene mas que razones*.

Mire usted, colega. Para nosotros nada hay mas respetable que la razon. Bien lo sabe usted. —¿Pero es razonable que el Delegado apostólico pretenda ejercer intervencion en las Escuelas del Estado?

Sabemos que ahondando un poco el asunto, tropezamos al instante con una cuestion de principios.—Para los católicos de la escuela de *El Bien Público*, las prescripciones de la Iglesia tienen mas fuerza, son mas obligatorias que las Leyes del Estado.—Para nosotros, no: para los liberales, no: para los americanos que aman su independencia y que profesan la fé de la Soberanía popular, no! Para ellos y para nosotros la facultad que quiere abrogarse la Iglesia es un conato de usurpacion que es preciso reprimir:—Por eso el Gobierno Argentino, representante de la Soberanía Nacional ante todas las Naciones y ante todas los potestades, está en el deber de hacer respetar esa Soberanía, que es el sagrado depósito que se le ha confiado.

Si el Representante de cualquiera nacion extranjera, tenga ó no tenga *cañones*, se permitiese usurpar las atribuciones que corresponden á la Nacion, y apercibido de su demasía persistiese en ella, sería preciso enviarle sus pasaportes. ¿Qué otro remedio quedaria? ¿Sería acaso la primera vez que esto se hiciese?—Hace 35 ó 36 años que España dió un ejemplo semejante, enviando sus pasaportes al Enviado de la poderosa Monarquía británica.—Y sin embargo de que el Gobierno inglés tenia muchos cañones, no fueron estos á hacer fuego sobre los puertos españoles. El Gobierno inglés comprendió la perfecta razon que habia asistido al español; y despues de pocos años de interrupcion de relaciones, se reanudaron estas, por supuesto sin que volviese á España el Ministro expulsado.

Si esto se hace con los Enviados de las Monarquías que tienen cañones, no hay razon para soportar demasías de parte del Enviado del Jefe de la Iglesia, porque no los tiene.—Tiene el rayo de las excomuniones: cuenta con la supersticion y el fanatismo.—Tenga cuidado. Esas armas se van embotando.—¡Tanto y tanto se ha abusado de ellas, para defender intereses terrenales, en nombre del augusto fundador del Cristianismo, que dijo «*Mi Reino no es de este Mundo*!»

## Revista de los diarios de anoche

### La España

Siempre ha creido que el alma de todos los conflictos religiosos que hace tiempo vienen perturbando la paz de las conciencias en la vecina República; y el atizador de ese movimiento anti-liberal, anti patriótico y sobre todo anti-americano, que en nombre de la religion se ha despertado en el Rio de la Plata; no es otro mas que ese Nuncio Apostólico, esa especie de Virey Pontifical, enviado para gobernar, en nombre del Papa, á su colonia platense.

De esto parece que tambien se han apercibido los argentinos y en la prensa se ha levantado un *tole tole* de todos los diablos contra el santo varon, y diarios de todos los colores piden al Gobierno del General Roca que envie con la música á otra parte al representante extranjero, que es al mismo tiempo jefe y director de un partido argentino, y que quiere sobreponer su autoridad á las autoridades nacionales y anular las leyes argentinas, en nombre de las órdenes del Papa.

El colega tiene la conviccion de que si el Gobierno argentino quiere dar fin de una vez á los conflictos religiosos y hacer entrar en vereda á los obispos rebeldes, no tendrá mas remedio que atender al clamoreo de la prensa, y darle los pasaportes al que es el organizador de todas las intrigas clericales, y el alma condenada de todas las católicas, apostólicas y romanas rebeldías.

—

Con motivo de haberse nombrado varios funcionarios para los nuevos departamentos creados, dice:

«La descentralizacion política y administrativa, es una gran cosa, pero como todas las cosas del mundo, para ser buena, y para producir buenos resultados, es necesario que venga á su debido tiempo.

«Cuando á fuerza de fomentar la inmigracion y proteger la agricultura, y destinar tierras para colonias, donde encuentren trabajo los centenares de familias criollas que andan mendigando un techo y un pedazo de pan por los pueblos y campos de la República; y donde puedan radicarse y formar nuevas familias los millares de labradores que vengan de Europa; se consiga duplicar la poblacion y la riqueza de la campaña oriental; entonces será el momento oportuno para ir descentralizando la administracion pública, y doblar el número de los Jefes Políticos y Jueces Departamentales y otros funcionarios de la campaña.

«El empeñarse en realizar reformas, aunque sean buenas y hechas con la mejor intencion del mundo, pero fuera de tiempo, es exponerse á obtener resultados tan negativos como los daria el segar un campo de trigo que aun no estuviera en sazon, ó el arrancar del árbol la fruta verde, ó el empezar una casa por la azotea.

«Será muy buena y patriótica la intencion de los que han pedido y siguen pidiendo la division y subdivision de Departamentos, pero es preciso no olvidar aquello de que el camino del infierno está empedrado de buenas intenciones.»

### La Tribuna Popular

Lee en un periódico de la capital, defensor de los intereses suizos, que el señor cónsul de esa Confederacion ha recibido una circular del Directorio de la Oficina Nacional creada en Ginebra para proporcionar informes á las personas de esa nacionalidad que deseen emigrar á América.

Esa circular se acompaña de un *cuestionario* compuesto de innumerables preguntas todas ellas respondiendo á la prevision y patriotismo del Directorio Suizo.

Tiene á la vista el colega ese *cuestionorio* que ha sido publicado en *La Helvecia* y reconoce la resbalosa situacion del Dr. Rappaz para satisfacer esas preguntas en una República que como la nuestra no ha dado á menudo las mejores pruebas de seguridad personal ni de moral administrativa.

Luego el Dr. Rappaz para desprenderse en parte de la enorme solidaridad que resultaria de esas respuestas enviadas sin largas consideraciones y sin los miramientos consiguientes, ha hecho publicar el *cuestionario* á fin de que todos sus connacionales puedan establecer libres de parcialidades sus opiniones respectivas.

En ese *cuestionario* campean algunas preguntas que desde ya asegura el colega que sus respuestas obligadas, cerrarán por completo el paso á la inmigracion suiza si debe ella ajustar su decision al informe consular.

### El Telégrafo Marítimo

Manifiesta en estos términos su sorpresa é indignacion al tener conocimiento de que á pedido del Fiscal del Crimen y por mandato de Juez, acaba de ser reducida á prision una persona por el delito de poner un despacho telegráfico en la oficina de la linea á Buenos Aires:

« No sabemos que exista ley ninguna que enumere y pene entre los delitos el hecho de ir á poner un telegrama con todo lo bueno ó todo lo malo que se quiera. Si existe, no la conocemos.

Imaginemos todas las hipótesis posibles sobre la calidad del telegrama: que se trate de un telegrama falso, alarmante, subversivo, injurioso, calumnioso.

¿Dónde está la ley que pene el simple hecho de ir á ponerlo?

No existe; no la hay.

Si el telegrama es comunicado; si su contenido se divulga por medio de la imprenta ó por cualquier otro medio, en el pais de origen ó en el de recibo, entonces podrá haber delito y se podrá proceder segun los casos; porque en tal supuesto el telegrama entrará en el número de las calumnias, de los atentados al órden público ó de los delitos de imprenta.

Es la divulgacion una condicion *sine qua non* para que un telegrama pueda constituir delito. Sin la divulgacion el telegrama es como la carta, un medio de correspondencia privada y á cubierto de toda pesquiza, ó cuando menos de toda accion criminal. El telegrafista es un intermediario indispensable entre el que envia y el que recibe el telegrama; pero un intermediario mudo y ciego que por razones de oficio está obligado al secreto rigoroso, como el abogado, el médico, el escribano, que reciben las confidencias de un cliente. Que el telegrafista se entere de lo que contiene un telegrama, es para la ley como si no se enterara nadie; el papel del intermediario es legalmente tan pasivo, como el del cartero que lleva la correspondencia epistolar ignorando su contenido.

No se concibe, por tanto, cómo el Gobierno, contra estos principios elementales y contra las disposiciones expresas de la Constitucion, ha nombrado un Fiscal de telégrafos para que en cada oficina se entere, á nombre del interés público, de lo que el comerciante mande decir á su corresponsal, de lo que el comisionista dice á su comitente, de lo que el amigo comunica al amigo y el hijo al padre.

El colmo del autoritarismo y de la depresion cívica está en que el Gobierno ha podido hacer eso, contra la Constitucion y contra la dignidad personal de los hombres, sin que una sola voz le haya interpelado en las Cámaras, y sin que fuera de la estéril protesta de la prensa, se haya levantado entre el pueblo el acento de la indignacion.»

# CORRESPONDENCIAS

## DE MADRID

Agosto 24 de 1884.

Desde mi última carta, señor Director, han ocurrido cosas que merecen un relato detenido. Nada ocurre en el exterior que dé motivo á afirmar que el órden público esté alterado: el órden reina en Varsovia. Los gobernadores acusan diariamente al Ministro de la Gobernacion en lacónicos telegramas que la tranquilidad pública no se ha alterado; y sin embargo de esto hay noticias de conjuras y tramas, sospechas y temores de combinaciones maquiavélicas, un miedo pavoroso á lo porvenir; pero esta vez, y hé aquí lo verdaderamente original del caso, no se trata de los revolucionarios, no se trata de Ruiz Zorrilla y sus amigos: los que ahora tienen el órden público en un brete son los moderados históricos, patrocinados ¿por quién dirá V? por la augusta madre de D. Alfonso XII la señora Doña Isabel II, ex-Reina de España. Ruego á Vd., señor Director, que llame muy detenidamente la atencion de sus lectores acerca de estas páginas, porque el telégrafo no ha comunicado ni podrá comunicar, porque el Gobierno no habrá de permitírselo, noticia alguna acerca de este asunto que hoy preocupa á España; de tal manera que mis noticias llevan, y no pueden menos de llevar, el sello de la virginidad.

S. M. la Reina Doña Isabel pasa el verano en Zarauz, pintoresco pueblecito de la costa cantábrica, á cuya residencia ha sido muy aficionada desde su juventud, en aquellos venturosos dias en que la opinion pública la aclamaba; y sobre la corona de Isabel la Católica que ceñia sus sienes, resplandecia otra corona aun mas luminosa y brillante, la corona de la popularidad. En Zarauz se ha formado la Reina una pequeña córte: los leales que la acompañaron á Paris durante su triste emigracion en el Hotel Basilewki, los amigos de siempre, unas cuantas damas de la antigua aristocracia castellana; dos ó tres señores de moderna titulacion afectos á S. M. por vínculos de la abnegacion mas completa. Es indudable que la Reina Isabel es una mujer de gran corazon: no se la atribuye generalmente, ni gran voluntad para dominar sus impulsos, ni gran tenacidad para perseverar en ellos; pero á esta movilidad de su espíritu corresponde un ingenio indudable, que ha hecho célebres algunas de sus frases que trasmitirá la historia á las generaciones venideras como modelo de intencion sarcástica y burlona. Esta es, por otra parte, la musa favorita de los Borbones, que han tenido todos, como tiene el que hoy rige á España, una ocurrencia feliz, una atinada observacion con que clavar en la cruz del ridículo á los que tienen la desventura de ponérseles á tiro de ballesta.

Es cosa antigua que los monarcas que han perdido el trono antes que la vida y lo han trasmitido á sus hijos, no han podido ménos de ver alguna vez con celos las glorias de aquellos herederos suyos en el trono que ellos poseyeron y ostentaban;—es, por otra parte, achaque antiguo, por no decir eterno de la humanidad. Estos celos son compatibles con los sentimientos familiares, y en el mismo corazon puede palpitar el amor filial mas puro y la ambicion mas rabiosa. ¿Será que alguien ha aprovechado, con gran conocimiento del corazon del hombre, este estado particular de doña Isabel II?

Indudablemente es así, porque los rumores á que antes me he referido pretenden nada menos que lo siguiente. Segun ellos la ex-reina de España, en la prevision de acontecimientos probables de una revolucion, tal vez del fallecimiento del Rey, que está enfermo, de alguna turbacion política considerable, se pondria al frente de la nacion, viniendo apoyada por el viejo moderantismo histórico y por una gran masa de carlistas. Ahora bien, la base de esta combinacion estriba en que don Cárlos renuncie á sus pretendidos derechos á la corona de España, en que consienta en el matrimonio de su hijo mayor don Jaime con la princesa de Asturias que hoy cuenta 3 años de edad. Unidas las dos ramas del árbol borbónico español de esta manera, se acabarian en lo porvenir las contingencias de guerras civiles.

Doña Isabel II ocuparia la regencia mientras durase la minoridad de su nieta y su nieto sobrino, y éstos gobernarian el pais á la manera de los antiguos monarcas Isabel y Fernando, no repartiéndose en dos fracciones el territorio, sino ejerciendo mancomunadamente la autoridad real. La propension de los españoles á prendarse de todo aquello que presenta caractéres maravillosos, ha hecho que estos rumores prendan fácilmente y encuentren arraigo: hay quien los cree á piés juntillos, otros los dudan y no falta quien los niegue. Sin embargo, conviene advertir que los periódicos ministeriales mas independientes, *El Cronista* entre otros, órgano del señor Romero Robledo, ocupándose de una insinuacion levísima y vaga, hecha por *El Imparcial* acerca de estos rumores, ha escrito estas palabras gravísimas: «Confesaremos que no son del todo inexactas las noticias que de una manera misteriosa da *El Imparcial*.»

Esto es una confirmacion definitiva y concluyente de que en Zarauz, en la pequeña córte cerca de S. M. la ex-Reina Doña Isabel II, ha habido y hay personas que abrigan estos quiméricos proyectos. No nos atrevemos á decir que la Augusta Señora participe de ellos; solo sí sabemos que el Rey no puede menos de ver con profunda tristeza cómo el nombre de su madre sirve de amparo y bandera á estos explotadores de lo eventual.

No era necesario, señor Director, el discutir la temeridad de tal pensamiento. Desde luego aseguro á Vd., inspirándome en el estado de las corrientes de la opinion pública, que la sola idea de que pudiera contraer matrimonio el Príncipe don Jaime con la Princesita de Asturias, subleva el ánimo de los liberales. Tan largas guerras, tan copiosa efusion de sangre, una historia de dolores tan cruentos y espantosos, la ruina impuesta á las mas hermosas provincias de España, el eterno disentimiento que divide á los españoles en dos bandos enemigos hasta la muerte, todo esto terminando por el matrimonio de los vástagos de las dos ramas que han producido la discordia, es, en honor de la verdad, poner un remate de comedia con su casamiento á todo lo que ha sido hasta ahora tragedia y tragedia espantable.

—

Hace pocas noches en el Jardin del Buen Retiro, inauguró sus sesiones científico-recreativas el Dr. Llopps con su microscopio gigante de proyeccion que hace aparecer sobre una tela encerada puesta en la boca del escenario, lo infinitamente pequeño: los infusorios de la sangre y el agua, un ala de una mariposa, una zanca de una mosca, un cabello de mujer. Causa pavor la contemplacion de aquella redonda mancha luminosa en cuyo fondo se agitan mil séres de extraña forma, giran y se revuelven, parecen luchar y perseguirse, suben y bajan, pero su vida es tan rápida que apenas tardan un segundo en quedar inmóviles. Así como ellos son infinitamente pequeños, su vida es infinitamente corta. La ciencia ha dado al hombre las llaves de la creacion, le ha hecho señor de ella, ha puesto en sus manos el cetro y la autoridad que Dios le concedió el dia sonrosado del Paraiso; pero en cambio, ¡de cuántos desengaños siembra su camino!

De hoy mas, no podremos bebernos un vaso de agua cristalina y pura sin sentir cosquilleo en la garganta y desagradable extremecimiento en todo el tubo digestivo. Es que sabemos, porque lo hemos visto, porque nos lo ha dicho el micróscopio del doctor Llopps que en una gota de agua hay millones de animalitos y que no hay filtro capaz de impedir que estos animalitos se cuelen por entre las moléculas del filtrador. De tal manera desde que hemos visto estos experimentos de óptica, estamos convencidos de que cuando bebemos un vaso de agua nos tragamos una provincia de infusorios.

El ala de una mariposa vista á través de lolentes, proyecta en el blanco lienzo del escenario una multitud de colores y de tonos pasmosos de belleza y variedad; ¡qué delicadísimos tejidos! ¡qué fibras tan sútiles! ¡qué colores tan vivos! La paleta de Fortuny no tenia aquellos tonos rojos que son la poesía incendiándose en colores de fuego; los esmaltadores que manejan el ocre y el bermellon y lo fijan sobre el oro y la plata, no han podido producir combinaciones tan sábias, mosáico de luces tan distinto como el que la naturaleza ha puesto en las alas de un lepidoptero; los iluminadores de biblias y libros sagrados de la Edad Media, cuando se encorvaban sobre su pupitre y mojando la punta del finísimo pincel en las menudas cazoletas donde brillaban los colores extraidos de las plantas, no han conseguido fijar á la vitela rasgos tan elegantes ni de matices tan delicados como los que pasan por el aire cuando vuela uno de estos insignificantes insectos.

—

De manera que el microscopio nos enseña lo terrible y lo bonito. No hay, pues, motivo para quejarse del microscopio.

Víctima de un tenaz y horrible padecimiento ha fallecido esta semana la eminente actriz Carolina Civili. Italiana de origen, despues de crearse una reputacion en el reino de Saboya y de recorrer otros teatros del resto de Italia, vino á España y despertó tempestades de aplausos y un entusiasmo de que apénas tenemos idea los que hemos nacido despues. Su figura arrogante y magestuosa, su hermoso rostro, un conjunto de condiciones personales que pocas veces concurren en las mujeres dedicadas al teatro, hizo de ella uno de los favorito del público. Interpretando las tragedias clásicas, ha habido pocas artistas en el mundo que lleguen á hacerse dueñas de una manera mas absoluta de los sentimientos que el poeta de las edades pasadas expresa. En los dramas románticos tambien consiguió crear figuras de inolvidable remembranza, especialmente en los dramas de Victor Hugo, á los que la impulsaba una tendencia irresistible de su espíritu. Viajó mucho, trabajó sin cesar, pasaron por ella los años, las canas empezaron á aparecer en su cabellera, en aquella hermosa cabellera que antes ostentaba tendida sobre sus espaldas cuando representaba «La dama del lago» y que era uno de sus encantos mas poderosos.

Con los años vinieron las frialdades del público; nuevos artistas habian aparecido en Italia inspirados en las corrientes del gusto moderno y tenian un repertorio de obras francesas mas al alcance del auditorio de hoy. Empezaron entonces en realidad los dias tristes de la Civili. En medio del desastre que sufrió su reputacion artística en Italia, se acordó con entusiasmo y con esperanza de los aplausos de España, y vino á ver si de nuevo los encontraba. En efecto, España conservaba la virginidad de sus impresiones románticas; habia visto pasar las revoluciones mas de lejos y aun no habian despuntado en ella los gérmenes del materialismo que ahora es cuando empiezan é hervir en el fondo de nuestra sociedad. La Civili encontró lo que esperaba, y nuevos aplausos hicieron reverdecer los laureles de esta artista que por gratitud y por particular seleccion de su espíritu, se connaturalizó en España.

Entonces intentó un prodigio, una cosa imposible casi, aprender el idioma castellano para poder representar las obras de nuestros poetas. Para eso, era preciso, antes que otra cosa, olvidar el idioma italiano, sus acentos, sus inflexiones, el dulcísimo arrastre de las sílabas y el tono de canturia de aquellas gentes; es decir, esto equivalia á tanto como á crearse una segunda naturaleza; pero todo lo puede la voluntad humana, y la Civili lo consiguió. Siempre se la advertia en los momentos patéticos, cuando el estudio y el arte desaparecen y solo queda el corazon del artista vibrando y latiendo, cierta torpeza para emitir los finales del verso castellano que exige una limpieza de pronunciacion extraordinaria, tal como hoy ninguna artista española tiene.

Pero aun en medio de esta resurreccion de su gloria que hacia revivir para la Civili los dias hermosos de su juventud, la siguió persiguiendo la desgracia. Las empresas que la contrataron tuvieron un éxito funesto; mas bien por mala administracion que por desden del público que acudia todas las noches á llenar el teatro. Estuvo en Barcelona y en Valencia, hizo un viaje artístico por toda España, y cuando le acabó, cuando hubo representado mil veces las mismas obras, se encontró cansada, enferma y pobre. Ultimamente fué trasladada á una casa de salud del barrio del Pacífico, donde sufrió una operacion quirúrgica espantosa. Víctima de ella ó de su enfermedad, ha fallecido anteayer y su entierro ha sido una manifestacion de simpatía hácia esta señora que ha hecho compatibles los fulgores escénicos con las virtudes domésticas.

—

La corte viaja en estos momentos por Galicia, despues de haber inaugurado la línea férrea de Madrid á Gijon y Oviedo. Esta obra mas parece de gigantes que de hombres: la via férrea recorre abismos y precipicios, salva hondísimos valles y se asienta sobre agudos picachos. Entre Asturias y el resto de España se levanta el Puerto Pajares, una cima altísima, perpétuamente cubierta de nieves, que en invierno se hace en absoluto intransitable. Las diligencias subian hasta ayer esta pendiente de 15 leguas, arrastradas por dos parejas de bueyes: esta lentitud en el viajar recordaba en pleno siglo XIX el atraso que describen los novelistas del siglo XVII, con las obligadas paradas en malas ventas, con los accidentes de unas diligencias pésimamente organizadas, con las escenas pintorescas de mayorales y arrieros. La industria habia intentado abrir un paso á la locomotora por este Puerto Pajares, pero siempre se habia tropezado con el mismo inconveniente: con la falta de capitales. Por fin, estos capitales se encontraron, y la obra fué hecha. Causa vértigo la lectura de las descripciones que los viajeros hacen de esta via. Considerando la altura de los viaductos, la longitud de los túneles, la constante ascension de la via que sube sin cesar á razon de 10 grados por metro, se cree uno transportado á un pais de maravillas.

El Rey pasa estos dias á bordo de la escuadra que está en las agnas del Ferrol. Los consejos de los médicos le han ordenado la permanencia junto al mar durante 15 ó 20 dias; la Reina y las Infantas le acompañan. Fiestas, regocijos públicos, bailes y banquetes, saludos en toda la costa á la aparicion de la escuadra en cuya capitana flota el pabellon real.

Estos viajes de los reyes tienen un gran inconveniente para los pueblos que reciben la cara honra de esperar á tan egregios viajeros; les imponen gastos terribles que les dejan por mucho tiempo reducidos á la situacion de deudores de todo el mundo: del fondista que facilita el banquete; del comerciante en lienzos que dá la percalina para las colgaduras; del fabricante de fuegos pirotécnicos que planta en la plaza los árboles de pólvora y dispara los cohetes de Bengala.

El Rey ha manifestado ya muchas veces su deseo de que las ciudades le recibiesen sin interrumpir su vida ordinaria y sin hacer gastos que despues de todo son inútiles. Y no es este solo inconveniente que presenta este sistema, que hace del viaje del Rey una representacion fantástica, porque ademas ofrece el no menos considerable de que el ilustre viajero no puede enterarse del estado del pais. Donde hay miseria se le presenta magnificencia; donde hay dolores, se le presentan alegrías; las ciudades que yacen en la desgracia y en la ruina por la parálisis de su industria y por la falta de cosechas, se le presentan como si viviesen en el seno de la opulencia y como si no tuviesen manos para pagar todo lo que la prolífica Providencia les regala.

Los reyes modernos no pueden hacer lo que el gran califa Harum-al-Raschild cuando salia de noche disfrazado de mozo de carga y recorria la Ciudad Santa, aplicando el oido á la cerradura de las puertas, penetrando en las tabernas y en los mercados, codeándose con lo mas abyecto de la sociedad, en los lupanares y en las casas de prostitucion, y recogiendo de los labios del pueblo, vibrantes de verdad, las quejas y las recriminaciones de que eran objeto sus ministros.

Hoy los Monarcas van precedidos de una córte de ministros que les aislan en realidad de sus pueblos; y lo mismo que sucede con los Monarcas sucede con los Presidentes de las Repúblicas. La vida oficial ha tomado un carácter de representacion teatral que no tiene la grandeza de la antigua vida imperial de Roma y Constantinopla, y en cambio tiene todos sus inconvenientes. Estas suntuosidades de frac y corbata blanca resultan pobres; estos banquetes en que se beben cien botellas de champagne y se comen unas cuantas docenas de ostras, son las limosnas del mendigo comparados con los que Lúculo y Heliógabalo dieron para hacer célebres sus nombres; pero tienen el mismo efecto, porque lo mismo en esta época que en aquella época pasada, llena de maldad y de grandeza, entre el que manda y el que obedece se levanta una muralla imposible de franquear.

Otra observacion me inspira la vida que traen los Reyes todos, no solo los de España, sino todos los que hoy rigen en Europa los destinos de los pueblos: me refiero al constante viajar, al no interrumpido ir y venir, á esta agitacion de ardilla. Los trenes están constantemente en movimiento: de Madrid á la Coruña, de la Coruña al Ferrol, del Ferrol á Valencia, esta es la vida que lleva el rey de España. De Berlin á Varzin, de Varzin á Postdam, esta es la vida que el venerable anciano que ciñe la corona de Alemania está haciendo. Un solo Monarca, y ese lo es *in partibus infidelium*, hace una vida reposada y tranquila: me refiero al Papa que, considerándose prisionero del Vaticano, todos sus viajes se reducen á paseos á pié por los jardines de Sant-Angelo.

*J. Ortega Munilla.*

# SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Octubre 2 de 1884.

El Presidente de la República decreta:

Artículo 1º. Nómbrase Jefe Político del Departamento de Rivera, al Sr. Teniente Coronel D. Nemesio Escobar; y del de Artigas al sargento mayor don Cárlos Lecueder.

Art. 2º. Interin no se nombre Jefe Político del Departamento de Treinta y Tres, pase á hacerse cargo de la Jefatura el Sr. Fiscal é Inspector General de Policías, Coronel don Manuel Rodriguez.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

—

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Octubre 2 de 1884.

El Presidente de la República, decreta:

Art. 1.º Pase el ayudante del Ministerio de Gobierno, teniente coronel D. José María Calvo, á hacerse cargo de la Fiscalía é Inspeccion General de Policías, cargo que desempeñará mientras dure la ausencia del titular, coronel D. Manuel Rodriguez.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

# EXTERIOR

## Crónica General

(De *La Ilustracion Española y Americana*)

Empezaban á apagar las luces eléctricas en los Jardines del Retiro y se retiraban de mala gana los últimos paseantes. Estaba la noche tan hermosa, nosotros tan cómodos, que decidimos continuar allí hasta que nos expulsaran, burlar la requisa y salir al amanecer trepando por la verja. Todo sucedió como nos lo habíamos propuesto, pero, cuando ya nos creiamos dueños del jardin, oimos aproximarse ladrando los perros de la Empresa: todos nos levantamos, armándonos de sillas y bastones, y algunos trepamos á los árboles; afortunadamente uno de los contertulios dijo tranquilizándonos:

—No hay cuidado, los perros me conocen; voy á presentaros á ellos.

En efecto, gracias á esa amistad pudimos continuar en el Retiro.

Lector, siempre que lleves terrones de azúcar en el bolsillo, obsequia á los perros que te encuentres; el bien que se hace á los perros no se pierde nunca.

—

—Estamos—dijo un periodista—en el mismo sitio en que se elevó por última vez en su globo el desdichado capitan Mayet; ¿cuándo se hará aquí la prueba del aparato que ensayan los ingenieros franceses en la Escuela de Meudon?

—Dejémonos de juguetes científicos y hablemos de cosas importantes—repuso un hombre sério, de esos que tienen figura de embajadores y solo prestan atencion á la alta política.

—¡Qué!—replicó el periodista—¿ocurre en Europa algo mas importante?

—¡Ahí es nada! Cuando el nihilismo vuelve á levantar en Rusia la cabeza, como lo prueba la voladura del polvorin de Kazan y otros cinco edificios, lo cual, ó justifica la severa medida de expulsion tomada con los refugiados rusos por el Gobierno de Berlin, á instancia del de Rusia, ó es consecuencia de este acto de rigor; cuando los negocios de Egipto empiezan á ser la manzana de la discordia que arroja á las potencias el diplomático aleman, que está á punto de indisponer á Francia é Inglaterra, y...

—Mucho decir es eso—añadió otro contertulio.

—¿Pues á quién se debe el fracaso de la Conferencia? ¿Quién inspira en la prensa alemana los artículos contra el ministerio Gladstone y hace notar la conducta ambigua de Inglaterra respecto de Francia en la cuestion del Tonkin? Ello es que la diplomacia francesa se ocupa ya de que se tome un acuerdo internacional para la neutralizacion y libertad del canal de Suez, hoy que la probable si no ya declarada guerra de China hace tan interesante para Francia la libre comunicacion por aquel paso: ¿cómo no surgió esa cuestion en su verdadera oportunidad, es decir, cuando Inglaterra ocupó el puerto de Said y se impuso á la empresa del canal, sin que las protestas de M. de Lesseps encontrasen eco en la diplomacia?

Que algo grave se prepara, parece incuestionable: las reclamaciones sobre la indemnizacion de Alejandría coinciden con el llamamiento á Berlin del Cónsul General de Alemania en Egipto y con la expedicion del general inglés Northbrook, á la cual se atribuye el objeto de imponer al virey Tewfic la abdicacion, reemplazándole con Abbat, por ser el primero sospechoso de tratos ó simpatías con Alemania. Y si á esto se agrega el buque enviado por el Gobierno inglés á la isla de Fleligoland para proteger á sus compatriotas contra los pescadores alemanes, mientras que la expedicion germánica á la costa occidental africana, despues de quitar la bandera inglesa en Bageida, enarbola la de su pais, díganme si atados todos estos cabos no se puede discurrir y asegurar que ocurren en Europa ó se preparan sucesos importantes.

Todos fingimos asentir, para que no se hablase mas de política extranjera.

—Y fígense ustedes—añadió animado por aquella aprobacion—qué pretexto tan hábil invoca el canciller aleman para pedir la inspeccion de Europa en Egipto; invoca el régimen sanitario, es decir, lo mas popular actualmente en la Europa castigado ó amenazada por el cólera.

—No hable usted de la epidemia...

—¿Epidemia dice usted? Precisamente tengo aquí un número del *Temps* que contiene datos curiosos acerca de las medidas que se adoptaron en Moscou en la invasion colérica de 1830. ¿Quiéren ustedes que las lea?

—¡No, no!—dijeron todos.

—¿Un ligero extracto?

—Nada.

—¿Unos renglones solamente?

—Pues bien—exclamó sin hacer caso de nuestra hostilidad;—en Moscou se redactó una hoja diaria para dar idea exacta del cuadro de la salud pública y desmentir los rumores falsos; en cada districto se creó un hospital para los pobres, y casas de convalecientes para los que sanaban; personas de las mas notables visitaban á los enfermos, y las gentes de posicion desahogada albergaban con efusion á los que convalecian, ocupándose todos en combatir la infeccion.

—Basta—le dije yo;—que he prometido no oir ni repetir nada que se refiera á esa enfermedad, á menos de ocurrir algo verdaderamente excepcional, y llevo á tal rigor mi determinacion que no extracto ni doy cuenta de los folletos que recibo, aunque sean tan curiosos como el titulado *La Electricidad y el Cólera*, que ha publicado el distinguido oficial de Telégrafos señor Rodriguez Merino. Basta ya.

—Ademas—añadió otro de los presentes para desviar completamente la atencion hácia otro órden de ideas—¿no tenemos en Madrid mismo la competencia que ha suscitado la clausura de los cementerios situados dentro de la zona del ensanche, sustituyéndolos con el cementerio del Este?

—¡Y buena polvareda que se ha armado!—repuso el periodista.—¡Qué de conferencias y sesiones secretas, qué opiniones tan diferentes!...

—Y los que nos alegrábamos de la traslacion de los cementerios, por la salud pública del vecindario, y nada más, hemos podido convencernos que la mayoría de los que aplaudian el hecho no lo hacian sino en cuanto mermaban los productos de la Visita eclesiástica; nosotros no presumiamos que se pudiese verificar la expropiacion sin indemnizar debidamente, porque si era conveniente la traslacion, la indemnizacion era justa...

—Señores, eso se ha arreglado—dije terciando en la conversacion;—prefiero que hablemos de asuntos exteriores.

—

—No, hay necesidad, que en España ocurren otras cosas: la inauguracion de las nuevas líneas asturianas; los juegos florales de Pontevedra y el discurso pronunciado en ellos por el señor Balaguer; el viaje marítimo de S. M. al Ferrol!...

—Y si preferimos—añadió el diplomático—los asuntos políticos...

—¡No!—¡no!—dijimos todos.

—Quise decir, si lo prefiriésemos... hablaba en hipótesis...

—Ni aun así.

—Pues bien: discurririamos acerca de los rumores que han corrido de alteracion del órden público...

—¡Hechos! ¡hechos!

—No los hay. Pero... ¿no han publicado los periódicos la sentencia que condena á ser pasado por las armas al señor Ruiz Zorrilla? ¿No es un hecho grave?

—Pero por delitos de conspiracion muy atrasados...

—¿Creen Vds., señores, que esa conspiracion no continúa?...

—Basta de política.

—Entonces—repuso el hombre serio con desden—hablen Vds. de los globos.

—

—Y vaya si hablariamos con gusto, á tener noticias que dar exactas y nuevas; por desgracia para los curiosos, la Escuela francesa de Aerostacion continúa callándose; lo único que se ha dicho es que el motor de la hélice es eléctrico...

—Y ese silencio ¿no indica que el descubrimiento es incompleto?

—No lo indica, aún cuando pudiera suceder. Lo que se ve, por ser una escuela militar la que ha ideado el aparato, es que es una máquina de guerra, y no un instrumento de paz; y aun cuando por de pronto no tuviera otra aplicacion que espiar al enemigo y enterarse de sus movimientos, contemplar á vista de pájaro sus plazas fuertes, servir de comunicacion rápida y aérea entre dos ejércitos, arrojar impresos y proclamas, sin ser máquina ofensiva, daria superioridad y ventajas al pais que tuviera el monopolio de esos globos, manejables á voluntad. Esto explica el silencio que se guarda. Pero ¿conviene en un pais vehemente y dado á exagerar, como Francia mantener la ilusion de que se posee una ventaja de ese género, á riesgo de que el desengaño provocase una explosion de descontento?

—Ustedes convienen conmigo—dijo con aire de triunfo el diplomático—en que no se sabe si hay ó no direccion de globos.

—No, señor; los informes mas serios son afirmativos; lo que no se sabe es en qué condiciones atmosféricas puede maniobrar el nuevo mecanismo, para comprender el alcance de las pruebas felices que se han hecho; qué condiciones tiene el motor de un aparato que admite poco peso, para calcular la duracion de su impulso. En fin, positivamente no se sabe nada exceptuando el hecho del ensayo y su resultado feliz. Pero, como por lo menos es un paso, mas ó menos seguro y eficaz, en el problema de la direccion de los globos, y éste es de inmensa y apenas calculable trascendencia, se concibe el interés que inspira á toda persona pensadora el problema que usted mira con desden.

—Pues lean Vdes. *Le Fígaro*, que, aunque insuficiente, da una ligera idea del invento.

—En efecto: dice que es de tafetan engomado, que impide la pérdida del gas; su forma, la de un barco-torpedo, y con un timon; que el motor es muy pequeño y tiene la fuerza de 10 caballos, y que la prueba se hizo venciendo una ligera brisa contraria. Lo cierto es que, si hubieran usado ese aparato, no habrian sido presos recientemente los ingenieros franceses que tomaban apuntes y estudiaban la fortaleza de Coblentza.

—Pero ese aparato parece destinado á probarse en la guerra con China; y por cierto que si toman los franceses el arsenal de Futchó, despues de haber dado al Annam un emperador en el príncipe Me-Trieu, que ya ha sido coronado en Hué, y ven los chinos surcar los aires un globo conducido á voluntad del aeronauta, sentirán hácia Francia gran respeto, y la emperatriz oirá los consejos del sabio Li-Hong-Tchang, que, como saben ustedes, es partidario de la paz y de las reformas y amigo de los europeos.

—Que entra usted otra vez en la alta política....

—Si quisiera entrar en ella—repuso algo picado—hubiera tomado otros asuntos: por ejemplo, la escasa importancia práctica de la revision de las leyes constitucionales en la Asamblea de Versalles.

—¡Los globos!—exclamamos en coro.—¡Volvamos á los globos!

—

—Pues bien, señor diplomático: lo único que lamento en ese adelanto es que haya nacido como elemento militar, lo cual retardará seguramente su progreso, por el interés natural de Francia en poseer el secreto y sus ventajas. Y aunque la invencion honra á los ingenieros MM. Renard y Klebs é indica que son hombres eminentes, claro es que mejoraria rápidamente si pudiera divulgarse, y á las luces de aquellos hábiles mecánicos se agregasen las de todos los hombres de ciencia.

La condicion militar de ese aparato le da cierto carácter sospechoso, en lugar de hacerle instrumento pacífico de comunicacion entre los pueblos. Pero como ésta ha de ser su aplicacion principal y definitiva, porque la guerra es un estado excepcional, es indudable que un sencillo mecanismo ideado por dos hombres de ciencia producirá transformaciones políticas mas hondas, positivas y duraderas, que los sistemas de gobierno, los discursos, las constituciones y los problamas de los partidos; desde luego Inglaterra dejará de ser una isla defendida por sus escuadras en los mares; así como hay aguas jurisdiccionales en los paises marítimos, habrá atmósfera española, francesa ó alemana, y dejará el aire de ser libre, ó las nacionalidades variarán de condicion; el hombre, obligado materialmente por la ley de gravedad á moverse torpemente dentro de una region limitada y de fácil vigilancia, podrá eludirla y burlar las persecuciones de las justicias; aduanas, sistemas carcelarios, instituciones, casi todo el organismo social de hoy tendrá que trasformarse, acomodándose á las exigencias del nuevo estado. Si la navegacion por los mares convirtió al hombre en anfibio, la nueva navegacion convierte al hombre en pájaro. Empieza á despuntar la aurora de otra edad, que ha de sustituir á la moderna: la edad del porvenir. Vea usted que sólo encuentra digno de hombres serios ocuparse de las pequeñeces políticas, que apenas dejan huella en la historia de los hombres, si no es importante el gran acontecimiento de Meudon.

—Yo veo más—repuso el periodista;—veo ahora posible la *moneda flotante* de que hablaba hace años un hombre de gran entendimiento perturbado; veo familias diseminadas por los aires, como los pájaros cuando abandonan el nido; fugas atmosféricas; invasiones de pueblos hambrientos; las guardillas convertidas en sitios de preferencia; lluvias de personas, y el *væ victis* de Breno sustituido por esta frase nueva:

¡Ay de los de abajo!

*José Fernandez Bremon.*

# CUERPO LEGISLATIVO

## Cámara de Representantes

*Sesion del dia 3 de Octubre de 1884*

PRESIDE EL SEÑOR LAVIÑA

A las 2 p. m. se abrió el acto con asistencia de 32 señores Diputados.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

—El Senado comunica haber sancionado el Proyecto creando los Departamentos Artigas y Rivera y las modificaciones introducidas por V. H. al Proyecto de Puerto—(Archívese.)

—La Cámara de Senadores remite cópia del Mensaje del P. E. incluyendo en la convocatoria extraordinaria el Proyecto de Código de Minería—(Fomento.)

—La Comision de Legislacion informa en el Proyecto del H. Senado relativo á la construccion de la Cárcel Preventiva y Correccional.—(Repártase).

*El Sr. Roustan*—Conceptuando que este último asunto es de fácil resolucion y reviste carácter de urgencia, hace mocion para que se trate en la presente sesion en ambas discusiones.—*(Apoyado).*

*El Sr. Martinez (D. F. C.)*—Empieza por declarar que no conoce el asunto de que se trata, por lo que se encuentra inhabilitado para dar su voto con conciencia.

Cree que debe dejarse correr el trámite de forma—una sesion de por medio—y luego ponerse á discusion.

*El Sr. Roustan*—Objeta que el asunto es conocido, pues viene del Senado, y que los señores Representantes lo conocen por los repartidos que han recibido de aquella Cámara.

Dado por discutido el punto se vota la mocion y es afirmativa.

En ambas discusiones se sanciona un Proyecto propuesto por la Comision, por el cual se votan 240 mil pesos en mensualidades de 5,000 que empezarán á pagarse el año 1884-85 destinadas á las obras de la Cárcel Penitenciaria y Correccional.

El Senado proponia que las mensualidades fueran de $ 10.000.

El acto no fué para mas.

# VARIEDADES

## Escenas de baños termales

MÉDICOS Y ENFERMOS

La Auvernia es la tierra de los enfermos. Todos sus volcanes apagados parecen laderas cerradas donde se calientan todavía, en el vientre de la tierra, aguas minerales de todas clases. De estas grandes marmitas tapadas salen manantiales calientes que contienen, segun dicen los médicos interesados, todos los medicamentos apropósito para todas las enfermedades.

En cada una de las estaciones termales que se fundan alrededor de cada arroyo tibio descubierto por un aldeano, se representa una série de escenas admirables. Al principio la venta de la tierra por el campesino; la formacion de una sociedad; un capital, ficticio, de algunos millones; el milagro de la construccion de un establecimiento con fondos imaginarios y con piedras verdaderas; la instalacion del primer médico llevando el título de médico inspector; la aparicion del primer enfermo y despues la eterna, la sublime comedia entre este enfermo y este médico.

Cada pueblo con aguas termales es una rica mina para un observador respecto á lo cómico.

Cada doctor es un tipo delicioso, desde el doctor correcto, vestido á la inglesa con corbata blanca, hasta el doctor escéptico, espiritual y maligno que cuenta á sus amigos sus procedimientos y sus falsas.

Entre estos dos modelos, se encuentra el doctor paternal y buen sugeto, el doctor científico, el doctor grosero, el doctor de las mujeres, el doctor de larga cabellera, el doctor elegante y otros muchos.

Cada variedad de médicos encuentra infaliblemente su variedad de enfermos, su clientela de cándidos. Y cada dia, entre ellos, en cada cuarto del establecimiento vuelve á emplear la admirable farsa que Moliere no ha escrito completamente.

Oh! si esos médicos, hablasen, qué observaciones, qué documentos maravillosos sobre la humanidad nos podrian dar!

Sin embargo algunas veces despues de beber cuentan alguna aventura.

Uno de ellos ingenioso hasta no mas, tuvo la idea de anunciar en los diarios que las aguas de B... descubiertas por él, prolongaban la vida humana. No habia ningun misterio, por lo demas en aquella accion. La esplicaba científicamente por la accion de las sales, de los minerales y de los gases sobre el organismo.

Ademas habia escrito sobre el asunto un largo folleto que indicaba ademas los paseos de los alrededores.

Pero tenia necesidad de presentar pruebas para esas aserciones: para esto emprendió un viajecito en busca de centenarios.

Las familias pobres, en general, como no se les importaba alimentar á los padres achacosos inútiles, los cedian seis meses al año y con este contingente los instaló en una elegante quinta que habia bautizado con el nombre de «Hospicio de los centenarios.»

Los viejos no llegaban á los cien años pero se aproximaban. Aquello era un reclamo, pero reclamo sublime. Curar no es nada, hacer vivir es lo principal. Sus aguas no curaban, no señor! daban la vida!

Qué importa el hígado, bronquios, laringe, riñones, estómago é intestinos! Lo principal es vivir!

Aquel gran hombre, un dia que estaba de buen humor nos contó la siguienta aventura:

Una mañana lo llamaron para que fuese á visitar un nuevo viajero, M. D... que habia llegado la víspera por la noche y que habia alquilado un pabellon cerca del manantial «Soberano».

Era un viejecito de ochenta y seis años, todavía verde, seco, bien plantado, activo y que disimulaba con gran trabajo su edad.

Hizo sentar al médico y le preguntó lo siguiente:

—Doctor, si es que me encuentro bien lo debo á la higiene. Sin ser muy viejo, soy ya de cierta edad, pero evito todas las enfermedades, todas las indisposiciones, el mas ligero malestar, siguiendo las reglas de la higiene. Vos afirmais que el clima de este pais es muy favorable para la salud: estoy dispuesto á creerlo, pero antes de fijarme aquí, quiero pruebas. Os suplico, pues, que vengais á mi casa una vez por semana para darme exactamente los detalles siguientes:

Quiero tener, primero, una lista completa, muy completa de los habitantes de este establecimiento y de los alrededores, que hayan pasado de los ochenta años. Necesito tambien algunos datos físicos y fisiológicos sobre ellos. Quiero conocer su profesion, su género de vida, sus costumbres. Cada vez que uno de ellos muera, haced el favor de avisármelo ó indicarme la causa precisa de su muerte, lo mismo que todas las circunstancias que han concurrido á ella.

Despues añadió con gracia:

—Espero, doctor, que seremos buenos amigos y le tendió su manita arrugada que el doctor estrechó prometiendo su concurso desinteresado.

—

Desde aquel dia el viejo tuvo la lista de los diez y siete habitantes del pais que habian pasado de los ochenta años.

M. D... sintió despertarse en su corazon un interés extremo, una solicitud infinita hácia aquellos ancianos que iba á ver caer uno tras otro.

No los quiso conocer, temiendo, sin duda, encontrar alguna semejanza entre él y alguno de ellos que muriese pronto, lo cual no le hubiera salido bien; pero se hizo cargo de ellos de una manera muy exacta: así es que solo hablaba de ellos con el médico que iba á comer á su casa cada juéves.

Entonces preguntaba:

—Cómo va Poinçot hoy, doctor? La semana pasada lo dejamos sufriendo un poco.

El doctor especificaba entónces la salud del enfermo y M. D... proponia modificaciones al régimen establecido por el médico, ensayos, modos del tratamiento que podria él mismo aplicar sobre sí, si tenian buen resultado en los demás.

Así, pues, aquellos diezisiete viejos, constituian un campo de esperimento de los que deducia las consecuencias favorables para él.

Una noche, el doctor al entrar dijo:

—Rosolia Tourul ha muerto.

M. D... se sobresaltó y de repente preguntó;

—¿De qué?

—De una angina.

El viejecito dió un ¡ah! de satisfaccion, añadiendo.

Era muy gruesa, muy robusta; comia demasiado. Cuando yo llegue á su edad, tendré mas cuidado.

Tenia dos años mas que ella, pero decia que tenia sesenta y seis. Algunos meses despues le tocó el turno á Enrique Brissot: M. D... se conmovió mucho al saberlo. Aquel era un hombre flaco, precisamente de su edad, con diferencia de unos tres meses, y muy prudente. No se atrevia á preguntar, esperando que hablase el médico y estaba inquieto:

—Ah! ha muerto! ¿cómo ha sido eso? ¿de repente?

—Estaba muy bien la semana pasada. Habrá cometido alguna imprudencia, no es verdad, doctor?

—No lo creo, sus hijos me han dicho que es muy previsor.

Entonces, no pudiendo mas, temblando de angustia, M. D... preguntó:

—Pero.... pero.... ¿de qué ha muerto, entónces?

—De una pleuresía.

Al oir esto, se alegró mucho. El viejecito se puso á palmotear una contra otra sus manos secas:

—Ya decia yo! Por fuerza ha debido cometer alguna imprudencia. No se coje una pleuresía sin motivo. Habrá tomado un aire despues de comer y el frio se habrá apoderado de su pecho. ¡Una pleuresía! Esto es un accidente; no es una enfermedad. Sólo los locos mueren de pleuresía!

Y se puso á comer con satisfaccion, hablando de los que quedaban.

Ahora no son mas que quince, pero todos son fuertes, ¿no es verdad? La vida es así: los mas débiles caen los primeros: las personas que pasan de los treinta, tienen probabilidades de llegar á sesenta: los que pasan de sesenta llegan con frecuencia á ochenta y los que van mas de esta cifra, alcanzan casi siempre la centena porque son los mas robustos, los mas prudentes, los que ya han experimentado todas las borrascas.

Otros dos mas desaparecieron durante aquel año; el uno de disentería, el otro de una sofocacion. M. D.... se recreó mucho con la muerte del primero.

—La disentería es el mal de los imprudentes. Caramba, doctor, deberian haber velado sobre su régimen.

En cuanto al muerto caido por una sofoca-

zas: es de mucho valor, 3 cortinados con todos sus accesorios, servicio completo de Christofle para té y café y 25 piezas mas entre grandes y chicas, cristalería lo mas completo que puede encontrarse, una gran cantidad de artículos para cazadores, todos los aparatos de gas, batería de cobre.

Hay infinidad de artículos de mucho gusto que pueden verse visitando la casa el domingo 5 de 12 á 4 de la tarde. 2507-st30

## Ruano y Gomensoro

De los ricos muebles, piano, cortinados alfombrados y demás pertenecientes al señor Ministro de S. M. el Rey de Italia Duque de Licignano.—En su casa habitacion calle Sarandí 269.

**El juéves 9 de Octubre,** á las doce y media en punto, empezaremos la venta, á la mas alta postura, de todo el rico amueblado de esta casa, que es comprado por dicho señor en Europa y que consiste en:

Salon, ante-sala, escritorio, dormitorio, cuarto de vestirse, comedor con bonitos servicios en platina, porcelana y cristalería muy finas, antecomedor, batería de cocina, etc.

MUY IMPORTANTE

El sólido amueblado de nogal macizo para comedor, compuesto de 2 aparadores, 1 mesa, 1 trinchador y 12 sillas tapizadas de marroquin, 3 juegos de muebles tapizados para salon y salita, la magnífica consola, las alfombras de tripe cortado doble ancho de diferentes gustos, 1 piano perpendicular, cortinados de distintas telas, cuadros, 1 araña de bronce de 6 luces á gas y demás que pueden verse visitando la casa el mártes 7 y miércoles 8, de 12 á 4 de la tarde. 2508-st30

## Ruano y Gomensoro

Campos en Tacuarembó—Un solar en Juan Chazo y varios saldos de cuentas. Por órden de la Comision Liquidadora del concurso del finado don Julian Rosende.—La venta tendrá lugar en nuestra casa calle de las Piedras 134.

**El viérnes 10 de Octubre,** á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura sin base de ninguna clase:

Dos terceras partes de los derechos fiscales á siete suertes y 1835 cuadras de campo en el Departamento de Tacuarembó, sobre la costa del arroyo Yaguarí, cuya tercera parte restante pertenece á don Antonio de Lapuente, ó á su derecho habiente. Los títulos emanados directamente del Estado y los planos respectivos pueden verse en nuestro escritorio.

Un solar en el pueblo 25 de Agosto (ó Juan Chazo) en la manzana 4, linda por el Norte con la plaza del Ferrocarril, por el Sud con la calle Bengoechea, por el Este con la de Perez y por el Oeste con terrenos de don Francisco Silva Bastos; comprende una área de 1,700 metros cuadrados.

AL MISMO TIEMPO

Varios saldos de cuentas á favor del Concurso, cuya lista nominal está en nuestra casa á disposicion de los interesados. 2354-st11

## Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De papel para envolver.—OJO TENDEROS.—La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Piedras 134.

**El viérnes 10 del corriente,** á la una en punto; empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. Grané, y perteneciente al concurso de don Mauricio Bazerque.

EN LOTES Á LA VISTA

Rollos papel de clase especial, grande, mediano y chico, para envolver. 2529-oct-4.

## Ruano y Gomensoro

De la casa baja calle de Médanos núm. 144, entre Mercedes y Uruguay.

**El domingo 12 de Octubre,** á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, esta bien construida casa, que consta de:

10 habitaciones, cocina, 2 patios, algibe y letrina con caño maestro—edificada en un terreno de 10:526 metros de frente por 27:375 de fondo.

Títulos buenos.

El mejor postor dará una garantía de trescientos pesos.

La venta tendrá lugar en la misma casa. 2500-st30

## Ruano y Gomensoro

Para los señores hacendados—Importante remate de 15 carneros Rambouillet sangre pura y 10 borregas, precedentes de la cabaña «Nuestra Señora del Pilar», propiedad del Sr. Benjamin Nazar.

La venta tendrá lugar en la barraca del señor D. Juan D. Jackson, calle Cerro-Largo núm. 6.

**El lúnes 13 de Octubre,** á las tres en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura: **15 carneros Rambouillet sangre pura y 10 borregas id. id. de 17 á 18 meses de edad.**

Son animales de buen producto y esquilados á la raiz de todas partes del cuerpo, de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura; lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa igualdad de todas partes del vellon.

Las lanas procedentes de la cabaña «Pilar» son apreciadas por los exportadores como extras, y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Cuatro dias antes de la venta estarán en exhibicion en la barraca del Sr. Jackson, calle del Cerro-Largo número 6.

La venta de los animales se efectuará número por número.

*Nota*—Los señores que no reciban el Catálogo con la clasificacion pueden pasar por nuestra casa á recogerlo. 2456-st21

## Alejandro R. Alvarez

De azúcar de Pernambuco

EN CAPURRO NUEVO

**El mártes 7 del corriente,** á la una en punto, procederé á la venta por órden del señor Agente de Seguros del Brasil y desembarcado del lugre noruego *Philothea*, procedente de Pernambuco:

300 barricas de azúcar blanco, someno y terciado. 2534-ot4

## Carballo y Ca.

De un terreno formando esquina, cercado y con vereda pagos, situado en la calle Isla de Flores esquina Andes.—A la mas alta oferta.

**El domingo 5 de Octubre,** procederemos á la venta á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, del terreno arriba expresado, **compuesto de 13 varas de frente al Este á la calle Andes por 22 varas de fondo al Sud á la calle Isla de Flores.**

Títulos de primer órden. Por informes y demás pormenores, en la casa del rematador calle Zabala número 52, frente á la Bolsa. 2479-st. 25

## Por los mismos

JUDICIAL

Del establecimiento denominado Fábrica de Hielo al natural, situado en la calle del 25 de Mayo números 1 al 7. Por órden del señor Juez de Paz de la 2.ª Seccion, en el juicio que sigue don Oscar C. Queiros por la Empresa de Aguas Corrientes contra dicha Fábrica—Tasada en todos sus ramos en 6,000 pesos.

**El lúnes 6 de Octubre,** á las tres de la tarde, daremos principio á la venta, en un solo lote, de toda la maquinaria que constituye el **Gran Establecimiento denominado Fábrica de Hielo al Natural,** consistente en:

Una gran máquina horizontal fuerza de 18 caballos con sus bombas de alimentar la caldera, id de extraccion de agua del mar, regulador volante, polea de dar movimiento á las bombas de aire comprimido, siendo éstas de dos cuerpos y tres piés de diámetro—con dos depósitos unidos para aire comprimido con su caldera correspondiente de vapor y dos hornos de fierro fundido al frente.

Pronta para trabajar

No se oyen ofertas que no excedan de sus ¾ partes.

El mejor postor oblará la suma de 150 $ en garantía de su oferta.

El Establecimiento puede visitarse todos los dias hábiles. 2445-st20

## Por los mismos

JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Paysandú, entre los arroyos Queguay y Chingolo, compuesto de una y media suerte de estancia—Para pago de hipoteca.

EN EL VESTÍBULO DE LA BOLSA

**El juéves 30 de Octubre,** á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta por órden del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, para pago de hipoteca, de un campo situado en el departamento de Paysandú, compuesto de una y media suerte de estancia ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, equivalentes á dos mil novecientas ochenta y ocho hectáreas y cuatro mil ciento ochenta metros cincuenta decímetros, lindando por el Norte con el Rio Queguay y con dos cañadas falsas que divide con campos de la sucesion Piccardo; por el Este con una fraccion vendida á don Nicolás Bassadoni y cañada del Sauce en medio con campos que fueron de don Dionisio Irigoyen hoy del señor Catá; por el Sud en linea recta con otra fraccion del señor Zapata, y por el Oeste con el arroyo del Chingolo en medio con campos de don Felipe Argentó.

El mejor postor oblará 300 $ en el acto de adjudicársele la propiedad.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Escribanía del Juzgado. 2510-st30

## Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías, por órden de una casa introductora. — En nuestra casa calle Rincon número 30.

**El lúnes 6 del corriente,** á las doce en punto, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías de estacion, como ser: puntillas, trués, madrases, lienzos, casimir, abanicos, oxford, pañuelos, servilletas, sombreros, género para vestido, bordeto, brin Angola, al maniscos, colchas color, percales finos, etc. 2537.ct

## Paullier hermanos

Importante remate de la manzana de terreno situada entre las calles de **Mercedes, Uruguay, Magallanes y Gaboto. — Dividida en 12 magníficos solares.**—A dos cuadras de la calle 18 de Julio y próxima al **Palacio de Gobierno** que se va á construir.

**El domingo 5 del corriente,** á las 2 de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, los 12 solares arriba expresados.

Los compradores oblarán el 5% en garantía de sus ofertas.

Para mas datos y ver el plano, ocurrir á nuestra casa calle 25 de Mayo núm. 266.

**Títulos garantidos.** 2524-ot.2

## Torres y Maeso

EXPLÉNDIDO REMATE

Para pago de hipoteca—De una magnífica casa con jardin y quinta—Calle del 18 de Julio núm. 870—Con gran fachada á la moderna—En la nueva ciudad—Al lado de la nueva Estacion del Tranvía á la Union.

A LA MAS ALTA POSTURA

**El domingo 12 del corriente,** á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su propietario, y para pago de una hipoteca, á la mas alta oferta y dinero de contado, esta gran casa, jardin y quinta compuesta de un terreno de 15 varas 01 cts. de frente á la calle 18 de Julio, por 66 varas 35 cts. de fondo, (mas ó menos) ó sea una área total de 1,200 varas 96 cts., conteniendo las comodidades y mejoras siguientes:

6 grandes piezas construidas con inmejorables materiales y buenos tirantes todo de primer órden, dos algibes, cocina, gran patio con vereda, empedrado, arrimos, etc., pagos. Contiene además un magnífico jardin y quinta con hermosas plantas y buenos árboles frutales, grandes parrales con costosos zarzos de fierro, glorieta, etc., que no se detallan por su mucha estension, pues esta esplendida propiedad se recomienda para la gente de plata y buen gusto. Puede visitarse todos los dias de 1 á 4 de la tarde.—La venta tendrá lugar en la misma propiedad. **Títulos garantidos**—El mejor postor consignará la suma de doscientos pesos—Para informes y ver los títulos, Zabala 168. ot12-2522.

## Cipriano C. Silva

Importante de 617 bultos yerba, con avería, en el depósito M. Herrera y Obes número 2.

**El mártes 7 del corriente,** á las 12 en punto, procederé á vender con autorizacion de la Direccion General de Aduanas, intervencion del Señor Agente de Seguros de la Compañía «Previdente» y cuenta de quien corresponda, lo siguiente, desembarcado de la polacra española «Camagüeyana», procedente de Antonina:

| | | | |
|---|---|---|---|
| J. F. França | 34 | barricas | Yerba con avería |
| | 6[2 | » | |
| França | 35 | » | |
| | 15[2 | » | |
| Livre | 34 | » | |
| Blanca | 116 | » | |
| | 49[2 | » | |
| | 30[4 | » | |
| Quito | 122 | » | |
| | 103[2 | » | |
| | 73[4 | » | |

EN SEGUIDA

En los depósitos M. Herrera y Obes números 1, 2 y 3, con autorizacion de la Direccion general de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente:

115 cajones Oporto. 2531-oct-4

## Por los mismos

De encurtidos y chocolate «Menier»—En el depósito Artigas Principal.

**El miércoles 8 del corriente,** á las doce en punto, procederé á vender, con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente:

14 cajones encurtidos.

1 cajon chocolate Menier. 2532-ot4

## Felipe D. Segundo

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

**HOY sábado 4 del cnte. Octubre,** á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, al contado, por órden del señor Juez L. de lo Civil doctor don José Luis Vila, y en los autos que sigue don Antonio M. Marques, cesionario de don José Mones Roses, contra la sucesion Fulle, la casa situada en la calle del Juncal números 45, 47 y 49, edificada sobre un terreno compuesto de 11 varas 22 cents. de frente al Este ó sea la calle del Juncal, por 25 varas 4 cents. de fondo, formando una área superficial de 281 varas cuadradas.

Tiene cañerías de aguas corrientes y caños maestros pagos.

El mejor postor consignará en el acto de aceptársele su postura la suma de 300 $ con arreglo á lo prescripto por el artículo 919 del Código de P. Civil.

Para ver los títulos, planos, etc., en el Juzgado de lo Civil de 1.er turno, calle Norte Plaza Independencia núm. 19, ó escritorio del Rematador calle Misiones núm. 143. 2442-st20.

# AVISOS OFICIALES

## Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los Cementerios del Departamento, que deben dejarlos prontos el 20 del próximo mes de Octubre, en la inteligencia que si así no lo hiciesen tendrán que suspenderlos hasta despues del dia 2 de Noviembre.

Montevideo, Setiembre 18 de 1884.

2431-ot11 *La Direccion.*

## Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de nichos y sepulcros en el cementerio de la Union para que dentro del término de sesenta dias á contar desde la fecha, comparezcan en esta oficina á fin de cangear los panteones que poseen en aquel Cementerio por otros, en iguales condiciones, del Cementerio del Buceo.

Previénese que vencido el plazo señalado, la Direccion hará la permuta de aquellos cuyos propietarios no se hayan presentado y procederá inmediatamente á la traslacion de los restos.

Montevideo, Setiembre 17 de 1884.

2423-oct16 *La Direccion.*





## Juzgado de Comercio

De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores del concurso Puerto y Acosta, para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia 14 del presente á las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado, calle Sarandí núm. 155, á fin de hacerles saber la propuesta de concordato presentada por D. Juan José Acosta, y resolver sobre su admision ó rechazo.—Montevideo, Octubre 1.º de 1884.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 2530-oct.14



## DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Octubre 3 de 1884.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la Escuela de 2.º grado número 1 de varones de la Villa de Melo (Departamento de Cerro Largo), cuyo acto tendrá lugar el dia 7 del corriente, á las 8 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

2533 oct7 *El Secretario General.*



## EXPOSICION INTERNACIONAL DE AMSTERDAM

...los señores expositores para asistir ...on de los premios obtenidos en ...cuyo acto será presidido por el ...de Gobierno y tendrá lugar el dia 8 á las 2 de la tarde, en el salon de la ...eral de Instruccion Pública.

...Octubre 3 de 1884.

*La Comision.*



## Ferro-Carril Uruguayo DEL ESTE

AVISO

...riente entrará en vigencia el nuevo ...el cual los trenes saldrán de la es... ...video», calle Dayman esquina Mi... ...de Pando respectivamente á las horas:

...eo á las 5.30 a. m. y 4 p. m. ... » 8.00 » » 6 » »

...estivos habrá un tren extraordinario ...de Montevideo á las 11.30 a. m. y de ...5 p. m.

*El Gerente.*

# SECCION JUDICIAL

## Despachos

### TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

*Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco*

Dia 3

TRÁMITE—José Colombo, criminal; Cárlos Novelli con sucesion Nicandro Romero; sucesion Vazquez de España con Remigio Ayala; Lorenzo Salgado y Ca. con Vicente Piñeiro Diaz; José M. Sigas, criminal; Estéban Riton con el Fisco; Ramon Alvarez con Modesto Ramos; sucesion Jara y sucesion Genes; Senen Freire con Saturnino Ribes; Juan G. Sanchez con Ignacio L. Viera; Agustin Fornara con Cayetano Pino; Cárlos Marquez con Elvira Maines de Marquez (2); Ana Maydana con suc. Manuel Fuentes; Dorila Rios con el Fisco; suc. Juan F. Martinez con Eulogio Lopez (2); Procurador Fiscal del Salto con Guillermo Newton; Abdon Pereyra con suc. Larrazabal; suc. Vazquez y Neira con Juan de la Cruz Saavedra; Malvina Patron de Fernandez con Vicente Costa; Francisco Amaro de Silveira con Alberto L. de Souza; Nicolás Schiaffino con suc. Piccardo; Enrique Beledo con Carmelo Barceló; suc. Márcos Polo con Venancio Acosta.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Gaspar Oliveira con Ismael Suarez da Silva; Manuel Rincon con Cárlos Garcia Mon; Martin Castro con Pedro Jacinto Pereira; Miguel A. Sierra con Ginés Castello; Concurso Santiago Patron con Oficina de Contribucion Directa; Salvador Ferrer (hijo) con Benito Lusiardo; Test. Jacinta Enseña; Santiago Laborde con Manuel Alcain; Nicolás Schiaffino con sucesion Piccardo; Paulino Garcia con Juan A. Rodriguez.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—José Reinas (criminal); Boa y Groba (id); Gabriel Acosta y Nicolás Placeres (id); Manuel de los Santos Oliveira (id); Luis Costa (id); José Perez (id); Antonio Varela (id).

*Francisco M. Castro*,
Secretario.

### TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

*Dres. Nin—Forteza—Rücker*

Dia 3

TRÁMITE—Pedro R. Brito y Juan D. Saffons con Florencio Zapata; Ramon M. Piccardo, juicio de responsabilidad; test. de Gervasio da Silva; Antonio Navarro con Luis Bonomi y terc., queja; Manuel C. de Correa con Micaela Moreira; suc. de Manuel Silva con la de Juan A. Lavalleja.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Luisa V. de Pereyra, test.; Manuel Mendez con Mariano Diaz y terceria de Goldoffredo L. Birkenfied; test. Aguiar y Fernandez; Mariano Perez con Tomás Borches y terceria de Astrogildo Pereyra da Costa; Salvador Ferrer con Tomás Beavenuto; José Isla Ruis, juicio criminal.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Suc. de Juan Francisco Durán; Gerónimo Podestá con Stuart, Williams y Ca.

*Juan F. Castro*,
Secretario.

### JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 3

*Trámite*—Cárlos Mañosas con José Piñeyro; Vignale, Parma y Ca. con Daniel Vecino; José A. Salaverri con Lorenzo Lons; Manuel Quintela con Francisco Esculer y terceria Angel Dasorio; Manuel Ucar con Benito Rovira, terceria Avelino J. Martorell; Gerónimo Pietra é hijo con Cayetano Dominguez; Concurso Luis Rocatagliata con Farini y Costa; Adolfo Riche con Santiago Facio; Juan Arana con Maria H. Arocena; Julio Cauvin con José Martinoti; Sociedad Tranvía Urbano (sobre inscripcion); Juan Iglesias con Juan M. Puentes; Concurso Mauá y Ca. con Agustin Susviela; Manuela B. de Martinez con Manuel Pereira.

*Sentencia interlocutoria*—Concurso Banco Mauá y Ca.

*José A. de Freitas*,
Actuario.

### JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

*Oficina, Rincon 280*

Dia 3

*Trámite*—Oficio Juez de Paz de San Juan Bautista; Juan Capdeville con Juan Saldubeherre; Agustin Pin con José V. Martinez; concurso Bazerque, incidente Henderson; Plaza de Toros; Laureano Areal con Alejandro M. Lerena y J. Neuroni; Rubio con Brantúas, incidente Gandulla; Piccardo con Schiaffino, terceria Piccardo; Francisco R. Gomez con Elias Colombino; Le Hir Barnet y Ca. con Juan Harley; Cárlos Muñoz con Bernardo Melian, terceria Dale y sucesion Lara; Oficio Juez de lo Civil 1er. turno.

*Interlocutorias*—Larroquete y Lacueva, incidente Piñeyro y Baeza; Antonio Mengo con José Pastorino; Manuel Perez y Castro con Domingo Panario; Marcelino Martinez con Santiago Rodriguez; Balparda Durañona y otros con Alejandro Maderna y Ca., Miguel Cerone con Lino Herosa; Felipe Vitoria con Aurelio Berro; Francisco Brussa con José Neuroni y Ca.

*Mariano Requena*
Actuario.

### JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 3

*Sentencias interlocutorias*—Antonio Pitamiglio con Maria Pitamiglio; Agustin Nogues con Leonardo Olivera.

*Trámite*—Gaston du Bord con Alfredo Greenfield; Pascual de los Campos con Manuel Rossé; Clotilde M. de Picaso con Ambrosio Martinez; Calisto Riestra con Manuel Riestra; Rafaela Acosta con Rudecindo Canosa; exhorto del Paraná, Martinez; Pasquet con Polanco; Adrian Chitolini; Bonifacio Vidal; Garcia de Varela con Manuel Pintos Barreto; Pedro J. Iriarte; Pablo Lazaeta con Domingo Magnon; Juan Perez con Manuel Agra; Juan Scanavino; Vigil y Queirós con Antonia Alonso de Melis; Vicente de Almeida con Maria Batorro; Juan y José Lupato; concurso Luisa P. de Forestié; testamentaria Luis Prieto; Otero con Albin de Sosa; Francisco Gonzalez con Domingo Echevarria; Salvador Torres con Antonio Alves Zeña; Maria Suarez de Otaso con Juan Lopez; Meliton Gonzalez con Agüero y Silva; Pedro Garat con Domingo Garat.

*Antenor R. Pereira*,
Actuario.

### JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 3

*Sentencia*—Josefa Guimerá de Guel; Vicente Melilla con Francisco Pissano.

*Trámite*—Juan Roldós y Pons con el conc. de Pedro Santisteban; conc. de Lúcas Herrera y Obes y C.a; conc. de José Luis Antuña; Gomez y Cibils con Estéban Antonini; Juan Melide y José Ferroni con José Neuroni; test. de Francisco Calo Martinez; Catalina Grillo; Manuela Silva con Manuel Gonzalez; Diego Perez con Jorge Ibarra; Lauro Mendez con la suc. Rovira; Juan Francisco Baez con Zoila Morales; Matilde Montero de Olave con Julio Igonet; Pedro Guibernau con Patricio Gutierrez; Rafael Pereira con Valentin Coll; Matias Alonso Criado con Dominga y Jacinta Martinez; Gabriel Requesens con la sucesion de Plácida Requesens; Juan Pedro Chabalgoyti con Galli y C.a; José Luis Antuña con José A. de Freitas; Ricardo A. Williams con Juan Williams; Jacinto Duran con Victorino José Cabral; Fidel Silva con Rosario Campana de Silva.

HACIENDA

Larrañaga, sucesion Manuel con el Fisco; Sucesion de Juan B. Mora con el Fisco; Pedro B. Brito, denuncia; Ramon Topete con el Fisco; Norberto Aguiar con el Fisco.

*Julio Sienra*,
Actuario.

### JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 3

*Trámite*—Francisco Robledo, informacion; Crecencio Farachio, ciudadania; Estéban Canale concurso con César Fournier; Catalina M. de Mallarino, vénia; Braulia Olid con Marcelo Lopez, sobre pensiones alimenticias, impedimento; Gil Salinas con Alberto Maldonado, hacienda; Ignacio Guasque, denuncia, hacienda; La Empresa del Ferro-carril Uruguayo del Este con la sucesion Juan Benito Aguiar, hacienda; Paz Garcia Wick de Berro, vénia, (2); Manuel Rincon con Cárlos Garcia y Mon, sobre cobro de honorarios; Pedro Bordaberry sucesion con Justa Bordaberry; Miguel A. Favaro con Lino Herosa; Juan B. Musso con sucesion Susana M. de los Santos.

*Sentencias interlocutorias*—Braulia Olid con Marcelo Lopez, sobre separacion de bienes (impedimento); Paz Garcia Wick de Berro, vénia; sucesion Pedro Bordaberry; sucesion Teresa Genta de Piantelli, Cárlos Alberto Pereira da Costa Schmitd con sucesion Laureano Rodriguez.

*Sentencias definitivas*—Lino de la Torre, informacion; Aura E. de Moenckeberg, vénia; Magdalena Fernandez de Correa, vénia.

*Benito Montaldo*.
Actuario.

### JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 3

*Trámite*—Bagnoli con Carbone; Test. Estéban Queyo; Juan Sarraceno; Test. Juan Letrillard; Maria Casiano; Berthier Monteroso; Montebruno con Formoso; Maria del Socorro Garcia de Mendez; Martinez con Pereira; oficio de San Juan Bautista; Laurat-Bat con Malcorra; test. Ramon Latorre; Susana Yañez de Gomensoro; Pailos con Ratto, exhorto de Canelones; Grafiño y Rélon con Muñoz y Anaya; Figali Selocia; Brito con Delgado; Isidro Bergés; Bovio con Grané; Gonzalez Moratorio; Maria Cardevaro de Chiara; Bovio con Grané; Nicomedes Castro; Junta E. Administrativa con Humphreys; Ribeiro con Lespada; Rodriguez con Viladecans, Ovidio Sierra; Frrnandez con Souza; Soto con Sanjuan; Peña con Herrera y Obes.

*Interlocutorias*—Juan Boasi; test. Antonio Chiozza; Francisco Conto.

*Eduardo H. Piccardo*,
Actuario.

## Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan Antonio Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por el Concurso de don Prudencio Echevarriarza contra don Lorenzo Llantada, se ha dictado la sentencia siguiente: — « Montevideo, Setiembre 26 de « 1884. — Vistos: estos autos seguidos por el Síndico Definitivo del Concurso de don Prudencio « Echevarriarza contra don Lorenzo Llantada, por « cobro de pesos. — Resultando: Que el Síndico « funda su accion en que el demandado adeuda á « don Prudencio Echevarriarza, hoy á su Concurso, la suma de treinta y seis mil sesenta y un « pesos sesenta y siete centésimos, por saldo de « cuentas y por cuyo importe con sus intereses, « costas y costos le entabla esta demanda; — Resultando: Que emplazado en forma y por el término legal el demandado, para que compareciese á estar á derecho en estos autos, no ha comparecido, dando mérito á que se declarase rebelde y se siguiese la causa con los estrados del « Juzgado; — Resultando: Que abierta la causa á « prueba por el término legal, el actor ha producido la corriente de f. 24 á f. 39; — Resultando: « Que compulsados los libros del concursado por « mandado del Juzgado, segun consta á f. 28, resulta exacta la cuenta de f. 1, hasta la suma de « treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta $ setenta y seis centésimos; — Considerando: Que absolviendo el pliego de posiciones de f. 37, confiesa « el reo y se reconoce deudor del Concurso, aun « cuando manifiesta no recordar precisamente las « sumas adeudadas; debiendo tenérsele por confeso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 443 del Código de Procedimiento Civil, respecto de la 6.ª posicion del referido pliego, esto es, « respecto del hecho que en ella se afirma de que « recibió una cuenta pasada por Echevarriarza con « fecha 30 de Junio de 1870, que arrojaba un saldo en su contra de treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos setenta y seis centésimos, sin « que á su respecto hiciese objecion alguna; — « Considerando: Lo dispuesto en el artículo 1569 « del Código Civil y 431 del de Procedimiento Civil; — Considerando: Que mediante la prueba « producida, el actor solo ha justificado que el demandado adeuda la suma de treinta y cuatro mil « seiscientos cuarenta pesos setenta centésimos, á « que se hace referencia en el último resultando, « habiendo por consiguiente exceso en la demanda; — Por estas resultancias y consideraciones y « atento lo dispuesto en el artículo 225 del Código « de Comercio y artículos 466 y 847 del de Procedimiento Civil, definitivamente juzgando fallo: « Que debo condenar y condeno á don Lorenzo « Llantada á pagar al Concurso demandante la « suma de treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta « pesos setenta centésimos, con más sus intereses « desde el dia de la demanda y además las costas « del juicio. Hágase saber al demandado en la forma prevenida por el artículo 849 del Código de « Procedimiento Civil. Y, ejecutoriada que sea esta sentencia, archívese el expediente. — *Juan A.* « *Saráchaga*. — Lo proveyó y firmó el señor Juez « L. de Comercio de primer turno, doctor don « Juan A. Saráchaga, en Montevideo, á veinte y « seis de Setiembre de mil ochocientos ochenta y « cuatro, de que doy fé. — *José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. » — Y, en rebeldía de don Lorenzo Llantada, se publica el presente á los efectos del artículo 849 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Setiembre 30 de 1884. — *José A. de Freitas*, escribano de Comercio.

2528-oct19

## Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Dodera, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 16 de 1884.—*Julio Sienra*, Escribano público.

2420-oc5

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don Bernardo Ducos y doña Francisca Sarralée; citándose á la vez á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de *setenta dias* comparezcan ante este Juzgado con los correspondientes justificativos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 20 de 1884.—*Benito Montaldo*, Escribano público.

2474-nv24

## Juzgado Letrado Departamental

**Por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Luis Piere, se hace saber: Que á solicitud de la Junta E. Administrativa de la Capital, representada por su Procurador don Cárlos J. Arrue, este Juzgado ha decretado se intime por medio del presente á todos los propietarios de los terrenos de la Playa, verifiquen sus terraplenes dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento al que no cumpliere la intimacion, de que la Junta ordenará la discucion y el terraplen del terreno por cuenta de su propietario. — Montevideo, Setiembre diez y ocho de mil ochocientos ochenta y cuatro.—EDUARDO H. PICCARDO, Actuario.**

2435 ot5

## Juzgado Letrado Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento intestado de don Lorenzo Rey, de nacionalidad francés, emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante este Juzgado á ejercitar sus acciones con los documentos justificativos de sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 31 de 1884.—*Juan Villalengua*, Escribano actuario.

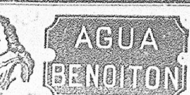
2367-et12

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, se cita, llama y emplaza á doña Francisca, doña Hermógenes, doña Concepcion, los herederos de don Juan Maria, los de don Juan Fermin, los de don Narciso, los de doña Basilia y los de doña Ramona Zabaleta, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio testamentario de don José A. Zabaleta, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes, que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.—Minas, Julio 24 de 1884.—*Juan Villalengua*, Escribano público.

1947 oc30

# ANUNCIOS































# FOLLETIN

EUSEBIO BLASCO

## UNA SEÑORA COMPROMETIDA

—¡Por fuerza!—exclamó Teresa.
—Así me sucede á mí,—dijo la señora.
Y dirigiéndose al caballero.
—¿Verdad, don Felipe?
—¿Se llama usted don Felipe?—preguntó Anastasio.—¡Hombre, bien! Es una gran idea. ¿Con que don Felipe?
—¿Le choca á usted?
—¡Y lo envidio, don Felipe! ¡Qué felicidad! ¿Y desde cuándo se llama Vd. don Felipe?
—¡Toma! Desde que nací.
—¡Dichoso usted, que nació!
—¡Pero, hombre! ¿Vd. no nació!
—No señor, no; á mí me nacieron.
La conversacion se fué haciendo cada vez mas animada y divertida.
Los viajeros habian simpatizado con Anastasio.
Don Felipe gozaba oyéndole.
Se reia de tan buena gana, que Teresa, la otra señora y Anastasio mismo, se reian de verle reir á él.
—Don Felipe, tiene Vd. cara de rico.
—¿Cree usted?
—Sí señor, tiene usted cara de millonario.
—No estoy muy mal, pero es tanto lo que....
—Mire usted su señora cómo se rie.
—Esta señora no es mi esposa, caballero.
—Soy viuda, caballero,—dijo la aludida.
—¿Viuda?
—Sí, viuda.
—Y además parienta de don Felipe, ¿verdad? ¡Vamos, si este don Felipe es el hijo de la dicha!
—No señor, no soy parienta de este caballero, sino que me han recomendado á él...
—Eso es,—dijo el viajero.
—¡Ah, ya! ¿Y van ustedes por mucho tiempo á Madrid?
—Yo pienso quedarme allí para siempre,—repuso don Felipe.
—¡Bien hecho! A pasarlo bien y divertirse, ¿verdad? Don Felipe, sabe usted mas que Lepe.
—¡Ja! ¡ja! ¡ja!
—Yo estaré poco tiempo,—dijo la viuda,—porque tengo que volver á Sevilla, que es mi pais.
—¿Es usted sevillana?
—Sí.
—¡Hombre!
Y Anastasio se acercó á la viuda.
—¡Sevillana,—exclamó,—y viuda y jóven y guapa! Señora, haga usted el favor de mirarme un poco á la cara.
—¡Ji! ¡ji! ¡ji! ¡ji! ¡j!—hacia don Felipe, riendo de tal modo, que tenia que apretarse el vientre con las manos.—¡Ji! ¡ji! ¡Qué hombre tan gracioso!.
La viuda se reia tambien de muy buena gana.
—¡Vaya unos dientes bonitos que me está usted enseñando, señora!—decia Anastasio.—¡No cese usted de reirse, por Dios!
—¡Gracias!
—¡Sevillana, jóven, viuda, guapa! ¡Pues es una friolera! ¿Cómo se llama usted?
—Socorro.
—¿Sí? ¡Socorro! ¡Socorro! ¡Socorro!—empezó á gritar Anastasio.
Y se empezaron á asomar los viajeros á las ventanillas de los vagones.
—Pero ¿qué está usted haciendo?—dijo la viuda.
—¡Pedir Socorro! ¡Necesito Socorro!
—¡Ja! ja!
—¡Ji! ¡ji! ¡ji! ¡ji! ¡Qué salero tiene este hombre!—gritaba don Felipe.
Y se caia boca abajo en el asiento.
—Vamos, no sea usted bromista,—decia la viuda.
—¡Déjelo usted!—contestaba don Felipe.
—¡Sí, déjeme usted!—repetia Anastasio.
Y continur la conversacion y las bromitas.
Teresa... el autor tiene que decirlo todo, Teresa estaba rabiando.
Pero no por hallarse lejos de su pueblo, no.
Por otra cosa... que comprenderá el lector fácilmente.
A Anastasio empezaba á gustarle la viuda.
No le digo á usted mas.
Llegó el tren á Madrid.
Llegó ese supremo momento en que los empleados piden los billetes, las puertas de la estacion se abren de par en par, los carabineros mandan abrir los baules, las familias se agolpan á las puertas de entrada y los mozos de los ómnibus gritan y vociferan, ofreciendo coche.
—Mire usted,—dijo don Felipe dando una palmadita en el hombro á Atanasio,—yo sé de una casa muy buena que *no es casa de huéspedes*, y donde podrán ustedes estar muy bien.
—Yo voy tambien allí,—añadió la viuda.
—Pues nosotros tambien,—repuso Anastasio.
Y dirigiéndose á Teresa:
—¿Eh?
Teresa se encogió de hombros.
Diez minutos despues, un coche de cuatro asientos conducia á los cuatro viajeros á la calle de la Reina número 40.

### XII

Pues señor, ya tenemos á Teresita en Madrid.
¿Quién se lo habia de haber dicho á ella?
¡A ella, que volvia tranquilamente de los baños de Alhama para comenzar su *vegetacion* en Morata!
En Morata, un pueblecito tranquilo y sosegado, donde el marido de Teresa era una persona principalísima y gozaba de consideracion y aprecio.
El autor no la censura ni la elogia; la deja entregada al buen criterio de los lectores de ambos sexos.
El autor seguirá la historia, y nada más.
La casa donde habian ido á parar los cuatro viajeros, era una de tantas como anuncia *La Correspondencia* con esta incomprensible nota:

NO ES CASA DE HUÉSPEDES

Y ni lo entiendo ni sospecho que lo pueda entender algun dia.
La casa recibe huéspedes, alimenta (digámoslo así) huéspedes, y sin embargo, no es de huéspedes.
¿Qué significa eso?
Una vez estuve á punto de comprender lo que significaba un anuncio de estos á que me refiero.
Subí á un cuarto anunciado de este modo, y en efecto, no era casa de huéspedes.
Era de *huéspedas*.
No haré ofensa al cuarto donde fueron á parar Teresa y compañeros mártires, suponiéndolo del género de aquel que me dió chasco.
Al contrario, puedo asegurar que era un cuarto bastante decente, donde anidaban una porcion de señoras y caballeros.
Nuestros viajeros llegaron rendidos.
A Teresa le dieron un cuarto que daba á la calle.
A Anastasio, el cuarto de al lado.
A don Felipe uno cuya ventana daba enfrente del cuarto de Teresa.
Y á la viuda, el de al lado de don Felipe.
Es decir, y para que el lector me entienda mejor: la casa tenia un patio, y los cuartos de nuestros cuatro personajes tenian ventanas á este patio, dispuestas de modo que á un lado habia dos y enfrente otras dos; el patio era pequeño, y desde las ventanas de los cuartos solo se disfrutaba la poco halagüeña vista de un caballo, que solia limpiar, cantando, un asistente, y un pozo de donde sacaban agua los criados de la casa.
Así que nuestros viajeros llegaron, la patrona, que era una señora de buen ver y conversacion larga, les fué colocando y haciéndoles preguntas.
Teresa estaba muy callada y como aturdida.
Pidió recado de escribir y comenzó una carta.
Anastasio se lavó y se peinó y se vistió de limpio en un momento, y acercándose á la puerta del cuarto de Teresa, le dijo:
—Querida amiga, dispénseme usted; vuelvo en seguida, voy á saludar á un amigo y á cobrar una letra. Inmediatamente estoy á las órdenes de usted.
—No me hace usted falta para nada, caballero.
—¡Ay, Jesus, Jesus, Jesus, y cuánto enojo!
—Miéntras yo esté en Madrid y en esta casa, que confio en que no llegue á veinticuatro horas, me hará usted el favor de no molestarme mas con su presencia.
Anastasio hizo un ligero saludo y se retiró, diciendo:
—Hasta luego.
Teresa dijo para sí:
—¡Y se va!
Para que ustedes vean lo que son las cosas. Ya sentia que se fuera.
La viuda se acababa de poner un traje diferente del que habia llevado en el viaje, y estaba viendo desde la alcoba de su cuarto á Teresa que se habia sentado y se disponia á escribir.
Don Felipe se habia acostado y ya roncaba.
—Esa mujer...—pensaba la viuda sin quitar ojo á Teresa—esa mujer es guapa.
Teresa no miraba á la viuda ni al cuarto de ésta, pero tambien pensaba:
—Esa viuda es muy guapa.
Y tan preocupada estaba, que en lugar de escribir *Querido esposo*, empezó la carta así:
« *Guapa, 15 de Junio. Querida viuda..* »
Rompió el papel, impaciente.
Estaba nerviosa.
—¡Válgame Dios!—exclamó.—¡Qué disparates estoy haciendo desde ayer tarde!
La viuda murmuraba:
—¿A quién le estará escribiendo? Esa mujer es una cosa rara. ¡Cuidado que venirse desde Morata á Madrid con un desconocido!...
Teresa escribia muy despacio.
Estaba dirigiendo una carta á su marido. ¿Qué le iba á decir?
La verdad es que no supo qué decirle y dejó la carta empezada.
Tiró la campanilla.
Vino la patrona.
—¿Qué se ofrece, señora? ¿El almuerzo? ¿Agua para lavarse?
—No señora, no. ¿A qué hora sale el tren de Zaragoza?
—¡Qué! ¿se vá usted á marchar?
—Sí.
—¡Pero señora!...
Y empezó á sospechar la patrona.
—Sí, me quiero marchar esta misma noche.
—Como su esposo de usted me ha dicho que varian ustedes por una temporada...
—¿Mi... esposo?
—Sí señora.
—Pues se ha equivocado. En fin, déjeme usted; ya llamaré.
—Como usted quiera, señorita.
Y Teresa se quedó diciendo:
—¡Vamos! ¿A que ha dicho aquí tambien que soy su mujer?
—¿Cómo vamos, vecina?—preguntó en aquel momento la viuda, asomándose á la ventana del patio.
—¡Adios, señora!—contestó Teresa.—Parece que nos han colocado cerca.
—Sí, parece que nos vamos á hacer el amor, ¿verdad?
—¡Ya lo creo!
—¿Ha descansado usted?
—No señora, ni es posible; yo no puedo descansar miéntras no esté en mi pueblo de vuelta.
—¿Qué prisa tiene usted?
—Estoy impacientísima.
—¡Qué pícaro sueño! Si no se hubiera usted dormido...
—¡Calle usted, señora, si lo que á mí me pasa no le pasa á nadie!
—Y *él* parece buen muchacho.
—Sí....
—Sobre todo, muy gracioso.
—Demasiado.
—¿Demasiado?
—Es decir.... no lo digo por nada malo.
—Se comprende.
—Pero me ha comprometido.
—Eso sí.
—Yo podia estar ya en el seno de mi familia
—¿Es usted casada?
Teresa tosió.
Y no estaba constipada, pero la tos le daba tiempo para pensar la contestacion.
—Soy casada—dijo por fin.
—¡Ah!
Esta exclamacion de la viuda fué muy significativa.
Parecia una reconvencion.
Teresa lo comprendió y quiso disculparse.
—¡Ya ve usted!—dijo.
Y la viuda repuso sonriendo:
—La cosa es algo grave.
—Por eso digo que me ha comprendido.
—¡Qué demonio de muchacho!
—Es un loco; dice flores á todo el mundo.
—¡Bah! Eso no es falta.
—¿Cree usted.......
—¡Claro!
—Pero no se fija en ninguna mujer.
—Es que á veces el que ménos se fija, cae más pronto.
—Pero él no tiene fundamento.
—Puede ser que no haya encontrado su tipo.
—Pueda ser.
—Los hombres recelan siempre.
—¡Desde luego!
—Pero si la mujer los sabe entender...
—¡Es verdad!